

INFORME DE COMISARIO DE HORTICOOP ANDINA S.A

Quito, 16 de Marzo del 2020

Señores Accionistas
“**HORTICOOP ANDINA S.A.**”
Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **HORTICOOP ANDINA S.A.**, cumpro con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La empresa ha tenido un movimiento comercial normal en ventas, por lo tanto el estado de resultados presenta cifras verídicas.
4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
6. Debido a que la compañía ha tenido movimiento comercial regular, durante este ejercicio, ha contratado personal bajo relación de dependencia.
7. **HORTICOOP ANDINA S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.

8. Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
9. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como Comisario.
10. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como:

Activos corrientes	USD.4'487.926,75
Total Activos	USD.4'527.689,47
Pasivos corrientes	USD. 268.702,61
Total Pasivos	USD. 664.311,62
Patrimonio	USD. 3'568.992,56
Utilidad neta del ejercicio	USD. 294.385,29

INDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	(Activo Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente	2,282,846.71	268,702.61	8.50
ENDEUDAMIENTO	Deuda a Corto Plazo/ Patrimonio	268,702.61	3,568,992.56	0.08
APALANCAMIENTO	Total Pasivo /Total Activo	664,311.62	4,527,689.47	0.15
SOLVENCIA	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,487,926.75	268,702.61	16.70

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA HORTICOOP ANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIFS.

En el año 2019, el Ecuador cerró con un índice de inflación del -0,07% anual de acuerdo a lo publicado por el INEC, índice relativamente bajo que ha permitido que no existan cambios ni variaciones importantes en los precios durante el año, y a su vez ha generado un entorno de inestabilidad e incertidumbre a nivel general.

Entre otros, el precio del petróleo durante el año 2019, bajó significativamente, generando así importantes bajas en los ingresos para el Gobierno, quien de acuerdo a su política económica ha tenido que reducir en valores muy significativos las inversiones y gastos corrientes, que a su vez se ha traducido en reducción de oportunidades de negocio para las empresa.

Entre estas circunstancias ahora el país y el mundo atraviesan la crisis generada por el CORONA VIRUS COVID 19, que dentro de un futuro cercano ocasionará una debacle financiera inactivando las operaciones de muchas empresas por falta de liquidez, situación que deberá ser tomada muy en cuenta para la toma de decisiones que afecten al negocio en marcha.

Quiero agradecer a todo el personal, y a todos los que hacen la compañía, y particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Lic. Katia Chiza
CPA. 17-2195
COMISARIO

